

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1533	92159	05/09/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: BERLINGRADO ARAYA VASQUEZ

RUT EMPRESA: 4055323-1 Nº: 176

REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 256667

COMUNA: ARICA CIUDAD:

DOMICILIO: AV 7 DE JUNIO EMAIL: berlin_arica@hotmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: UNA MAQUINARIA BULLDOZER, KOMATSU CON SU HOJA NIVELADORA DESMONTADA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 22.00 Tara ▶ 17.00 PBT ▶ 39

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE

LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA

RUTA A RECORRER: 5 NORTE RUTA 11CH

TOTAL DE K.M: 210 Fecha Aprox. Viaje: 06/09/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.70	Carga ▶ 3.50	Total ▶ 3.50
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.10	Carga ▶ 3.20	Total ▶ 4.3
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.00	Carga ▶ 9.00	Total ▶ 18.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ 1079ANI SemiRemolque ▶ 1079ANI Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.70	6.20				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)			
PESOS X EJES	6.00	16.00	17.00			
Nº DE RUEDAS	2	8	12			
DISTANCIAS ENTRE EJES	00	1.35	1.35			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 06/09/2011

FECHA HASTA ▶ 09/09/2011

COD_AUTENTIF: 37201195-01-2011 - 3929-2010-030334196

LUZ TAMBO CORASCO
Coordinador Regional Pesaje
Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parinacota

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Ingeniero Civil
Director Regional Vialidad
Región de Arica y Parinacota
Ministerio de Obras Públicas